



**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



Córdoba 20 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1233/2014, por la cual se le concede licencia con goce de sueldo por maternidad a la señora Mariana Flavia Tobar;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se transcribió incorrectamente la fecha de vencimiento de dicha licencia; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar la Resolución Decanal N° 1233/2014 de la siguiente manera:

Donde dice:

Desde el 25 de octubre de 2014 hasta el 22 de mayo de 2015

Debe decir:

Desde el 25 de octubre de 2014 hasta el 22 de abril de 2015

Art. 2.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 145 /2015  
mc

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ESCOBAR  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas